REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

GAGV/FMGR/MARR/ja

SANTA CRUZ

Dpto. Adquisiciones

DECRETO EXENTO Nº 01071.-

SANTA CRUZ, Mayo 16 del 2016.-

VISTOS:

Las modificaciones a la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades del Municipio de comprar 2000 formularios de Permisos de Circulación y 2000 Formularios de Entrevistas Médicas y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas, se realizará mediante trato directo con el Sr. Luis Francisco Trillat Fuenzalida, por tratarse de una adquisición menor a 10 U.T.M.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, a realizar un trato directo con el señor LUIS FRANCISCO TRILLAT FUENZALIDA, Rut N° por un monto de \$ 282.156 Iva Incluido, por el concepto señalado en el considerando.-
- 2.- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-
- 3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO S
SECRETARIO S
Secretario Municipal

GONZALO A. GALYEZ VENEROS Administrator/Municipal

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Transparencia (1)
- * Adm. y Finanzas (1)
- * Archivo (1)